

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: PLT-SST-001
	CB INGELECTRICOS S.A.S	Fecha: 01/ene/2023
	POLÍTICA SST	Version:4

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

CB INGELECTRICOS S.A.S es una empresa especializada en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparación Especializada de maquinaria pesada y de transporte vertical, como Torres Grúas y Malacates. Trabajamos con proyección humana, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todas nuestras partes interesadas, ofreciéndoles un entorno amable y acogedor, asignando los recursos humanos, técnicos y financieros para la planeación, implementación y evaluación de nuestros Sistemas de Gestión.

Compromisos de la Política

CB INGELECTRICOS, orienta sus iniciativas y procesos al mejoramiento continuo, cumpliendo los estándares del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de los siguientes compromisos.

Satisfacción del Cliente:

- Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes, ofreciendo servicios de mantenimiento y reparación con altos estándares de calidad y seguridad.

Ambientes de Trabajo Seguros y Sanos:

- Garantizamos ambientes de trabajo seguros y saludables para todos nuestros empleados, contratistas y temporales, promoviendo la prevención de lesiones y enfermedades laborales.

Identificación y Gestión de Riesgos:

- Realizamos una identificación exhaustiva de los peligros asociados a nuestras actividades y maquinaria, gestionando, controlando y mitigando los riesgos de manera proactiva.

Mejoramiento Continuo del SG-SST:

- Implementamos el mejoramiento continuo en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la revisión constante de procedimientos, políticas y la promoción de la participación activa de todos los colaboradores.

Cumplimiento Legal y Transparencia:

- Cumplimos permanentemente con la legislación colombiana y otros requisitos aplicables, actuando con transparencia y honestidad en todas nuestras operaciones.

Obligación y Responsabilidad de los Trabajadores:

- Todos los empleados, contratistas y temporales tienen la obligación y responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad establecidos. Deben contribuir activamente a la creación de un entorno de trabajo seguro y productivo.

Notificación de Condiciones de Riesgo:

- Cada empleado, contratista y temporal es responsable de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: PLT-SST-001
	CB INGELECTRICOS S.A.S	Fecha: 01/ene/2023
	POLÍTICA SST	Version:4

la organización. La comunicación abierta y proactiva es esencial para mantener la seguridad y salud en el trabajo.

Esta política será revisada y actualizada anualmente para garantizar su pertinencia y eficacia, adaptándose a los cambios en la organización y en el entorno laboral.

Esta política es de obligatorio conocimiento y aplicación para todos los niveles jerárquicos de **CB INGELECTRICOS S.A.S**. Su cumplimiento es responsabilidad de cada individuo en la organización

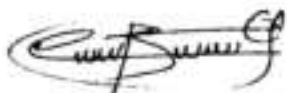
OBJETIVOS DE SG SST

- Fortalecer la gestión institucional en seguridad y salud en el trabajo, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, para prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo estableciendo controles según su identificación y priorización, promoviendo la cultura del autocuidado.
- Empoderar al talento humano desarrollando las competencias requeridas en Seguridad y Salud en el Trabajo, para que sean multiplicadores del SG-SST
- Gestionar los riesgos y oportunidades de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la consulta y participación, con el fin de integrar a los servidores públicos, grupos de valor e interés en el SG SST.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Título 4 Capítulo 6 Artículos, 2.2.4.6.5, 2.2.4.6.6 y 2.2.4.6.7.
- Resolución 0312 del 13 de febrero 2019 Expedida por el Ministerio de Trabajo “Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”
- RESOLUCIÓN NÚMERO 00002607 DE 2024: Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 1905 de 2017 en relación con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus objetivos.

Fecha de Emisión: 13 de enero de 2026



Carlos Gilberto Bedoya Gutiérrez
Representante Legal CB Ingelectricos S.A.S
13/01/2026

Revisión y Actualización: 13 de enero 2026